

## CONSTANCIA

El Suscrito Secretario General del Instituto Nacional Para la Atención a Menores Infractores (INAMI), por medio de la presente hace constar: Que durante el mes de julio del 2019 no se emitieron **Resoluciones**.

Se extiende la presente constancia en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los (06) días del mes de agosto del 2019.

  
  
Secretaría  
General

**Abog. Alejandro Espinoza**

Secretario General

INAMI